

ACTA N° 1/2023

Salto del Guairá, 26 de Julio de 2023.

El Intendente Municipal Sr Héctor Fabián Morán Spejegys, conjuntamente con su Equipo Directivo Institucional, manifiestan a través del presente acta, **RATIFICAR** su compromiso de dar continuidad, impulsar y fortalecer el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP para el periodo 2023, en cumplimiento al mandato Constitucional y legal de la Institución; y en particular a lo establecido en la Ley N° 1535/99, y la Resolución CGR N° 425/2008 y Resolución CGR 377/2016 ESTABLECE Y ADOPTA el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la CGR., y la resolución 1005/2022 de la Municipalidad del Salto Del Guairá que adopta las NRM para un Sistema de Control Interno de Modelo Estándar para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP 2015 dispone su implementación dentro de la institución Municipal.

El Modelo de Control Interno que se viene adoptando, se constituye en un instrumento gerencial público que permitirá el cumplimiento de objetivos fijados para la institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del Ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines Sociales del Estado.

El modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del sector público.

El intendente Municipal Héctor Fabián Morán Spejegys y su Equipo Directivo ratifica su compromiso de continuar con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay, MECIP para el periodo 2023 y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a colaborar en la elaboración de los métodos y procedimientos necesarios para que el control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, El intendente Héctor Fabián Morán Spejegys y su equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como una herramienta básica dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Se designa a Secretaria General refrendar ésta reunión en un acto administrativo derogándose la resolución 1005/2022 de fecha 03 de octubre de 2022. En prueba de conformidad y apoyo total de toda la estructura orgánica de ésta Institución Municipal firman al pie de este documento los presentes.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Teresa Barrios
 ENCARGADA DE MECIP

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
 INSPECTORIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Bernardo López
 Dpto. de Prensa

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Blanca R. de Balbuena
 Dpto. de Recaudación

Wilson Gonzalez

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gabriel Samanlego
 Encargado de Catastro

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
 DPTO. RR.HH.
Lic. Susana C. Santa Cruz C.
 Encargada de RR.HH.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Marcos Sanchez
 Director de Tránsito

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
 Ordenanza Municipal N° 278/2022
 Resolución Municipal N° 10/2022
 Dpto. de Supervisión de Contratación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Carmen R. Almada
 Dpto. de Adquisición

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Carlos R. Mora
 Jefe de Patrimonio
 MAIL 61872

Jully Mabel Brito
 Directora de CODENI

Ing. Felipe Gonzalez
Tatiana Franca
 Directora Relaciones Interinstitucionales y Cooperación E.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
 CODENI

Encar. Artes y Oficios

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Juan Gabriel Agüero
 Secretario de Deportes

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Blanca R. de Balbuena
 Directora de Educación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lic. Teresa Barrios
 Dpto. de Tecnología Informática

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Ing. Lucas González
 Dpto. Obras

Lidia Benitez

C.P. Ronaldo Vittalba V.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 Municipalidad De Saltos Del Guairá.

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Municipalidad
 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 Saltos Del Guairá

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Lidia Benitez
 Directora de Asuntos Sociales

Municipalidad De Saltos Del Guairá
Rosa Antunez
 Archivo Municipal